

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

La suscrita,Georgina Bujanda Ríos, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los articulos 64, fracciones I y II, y 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo, solicitando su aprobación por ser de **URGENTE RESOLUCIÓN**, para exhortar al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que informen sobre los hechos ocurridos en la guardería de Ciudad Juárez, así como tambien a las autoridades responsables de las Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día de hoy ha salido a la luz la infame y triste noticia de los supuestos hechos ocurridos en ciudad Juarez, varios bebés de una guardería de Ciudad Juárez, Chihuahua, fueron víctimas de abuso sexual con penalidad agravada por parte de quien se supondría debía cuidarlos. Se trata de cierta empleada de la estancia infantil localizada en la colonia Toribio Ortega, misma que ya fue vinculada a proceso por un juez de control.

Las más de 30 madres de familia que diario depositaban su confianza en manos de esta mujer tuvieron que realizarle estudios a su pequeños bebés con el temor que salieran positivos también abuso sexual, situación que lamentablemente sí sucedió.

Actualmente ya se enncuentra una mujer detenida como presunta responsbale de estos hechos, los bebes resultaron con lesiones en sus partes íntimas, esta situación ha sido ocultada por el IMSS

Como es de conocimiento general el IMSS concesiona las guarderías, y se encuentra a cargo de velar por la seguridad de niñas y niños, que ha esa edad se encuentran indefensos, es preciso que se esclarezcan estos hechos, y que el Instituo, así como todos los encargados ejecuten acciones energicas en contra de los responables, estos hechos no deben ni pueden quedar impunes, la delicadeza de estas circunstacias lo ameritan.

Las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desempeñan un papel fundamental en el tejido social de nuestra ciudad fronteriza. Estos centros no solo son lugares de cuidado infantil, sino también pilares de desarrollo económico y bienestar para nuestra comunidad.

En un contexto político en el que se busca fortalecer la cohesión social, las guarderías del IMSS en nuestra ciudad representan un eslabón esencial en la cadena de progreso.

En primer lugar, estas instituciones proporcionan un alivio crucial a las familias trabajadoras que, en muchas ocasiones, se ven obligadas a lidiar con la difícil tarea de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

Las guarderías del IMSS permiten a los padres y madres de nuestra comunidad mantener sus empleos y contribuir al crecimiento económico de nuestra región, sin tener que sacrificar la atención y el cuidado adecuado de sus hijos. Esto, a su vez, ayuda a reducir la desigualdad económica y fomenta la movilidad social.

Además, no solo son espacios de cuidado, sino también de aprendizaje y socialización para nuestros pequeños ciudadanos. Aquí, los niños tienen la oportunidad de desarrollar habilidades fundamentales para su futuro, como la interacción social, el pensamiento crítico y la creatividad.

En estos espacios, por su relevancia e importancia, deben garantizar la salud física de nuestros niños, su salud emocional e intelectual, preparándolos para un futuro brillante. De ahí, lo lamentable de estos hechos.

El tema, debe alejarse por completo de la polarización y politización, debemos enfocarnos energicamente en que se resuelva la situación jurídica y se resguarde en todo momento la identidad de las vícimas, haciendo valer los derechos que provilegien su interés superior. Así mismo, se debe garanrizar de inmediato una atención a estos niños, niñas y a sus familias.

Es por lo anterior, que a través del presente, solicito se exhorte al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informe y profundice sobre las investigaciones, opacidad y encubrimiento de estos actos atroces en contra de los niños y niñas de Ciudad Juarez, esto a fin de que realice las acciones pertinentes, que permitan resolver a la brevedad los hechos del presente asunto.

La guardería actualmente se encuentra laborando de manera normal, y esto no puede seguir sucediendo, debemos enfocarnos en buscar el respeto irrestricto a la presunción de inocencia, buscando que las investigaciones lleguen hasta las últimas consecuencias.

Confiamos en que habrá cero impunidad ante este delicado hecho. En Chihuahua debemos velar por la portección y seguridad de nuestras niñas y niños, no podemos permitir esta serie de conductas, que los violentan y vulneran, queden impunes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a la consideración de este colegiado la presente iniciativa con carácter de:

**ACUERDO**

**UNICO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones realice lo conducente a efecto de que se esclarezcan de manera exhaustiva los hechos ocurridos y mencionados en la anterior exposición de motivos y profundice en las investigaciones, tomando las medidas correspondientes tendientes a que este hecho no quede impune, ni se repita. Así mismo, informe a esta Soberanía las acciones realizadas hasta este momento para garantizar la atención inmediata de los menores.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado el Recinto Oficial del h. Congreso del Estado de Chihuahu, a los 7 días del mes de septiembre de 2023.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCION NACIONAL**